CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 000052/2024

Asunción, 07 de marzo de 2024.-

A la **Gerencia de Operaciones y Tecnologías,** y por su intermedio al **Departamento de Contrataciones**, informo que los servicios proveídos por la empresa **Power Paraguay S. A.** cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con base al "Informe Técnico de Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire del Centro de Datos" presentado en fecha 04/Enero e indicados en los folios (02) y (03) del presente expediente y correspondiente al pago de la cuota 07/24.----------

Además se adjunta el expediente **Nº 001458/2024**, con los siguientes documentos:

- Nota de crédito **Nº 001-001-0000233** que anula la factura crédito **Nº 001-003-0002369** presentada el 03/01/2024; y
- Factura crédito **Nº 001-003-0002518**.

Esta verificación se refiere a la parte técnica de los servicios proveídos, no analiza la situación contractual del contrato de servicios en su totalidad.----------

CONTROLADO SUMA
6 09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Alberto Giménez
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación

Asunción, 07 de marzo de 2024.-

Al Departamento de Contrataciones, para proseguir los tramites administrativos, conforme el informe elaborado por el Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicaciones, sobre los servicios proveídos por la firma **Power Paraguay S. A.,** con base al contrato **Nº 001/2023**, área responsable de la administración del contrato vigente. Atentamente.----------

ROBERTO MELGAREJO INSFRAN
Gerente de Operaciones y Tecnologías